



VIII CONCURSO DE CORTOMETRAJES 'GALLO PEDRO'

BASES

La Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca, con el patrocinio del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Almería, lanza la octava edición del Festival Inclusivo de Cortometrajes 'Gallo Pedro', dedicado a obras audiovisuales creadas en torno a la inclusión de las capacidades o habilidades diferentes, con el objetivo principal de crear conciencia y sensibilizar a la población sobre las personas con diversidad funcional. Las bases para el concurso de cortometrajes de este año son:

CARACTERÍSTICAS

- 1.- Podrá optar al concurso cualquier cortometraje grabado/rodado en español o cualquiera de sus lenguas (en el caso de que tenga diálogos) o sin diálogos, cuya temática trate la discapacidad de forma principal o tangencial, o que cuente con algún miembro con discapacidad entre el equipo artístico o que un personaje la tenga. En el caso de estar realizado por menores o personas incapacitadas, la inscripción deberá ser firmada por la persona tutora.
- 2.- Los cortos tendrán una duración máxima de 20 minutos (títulos de crédito no incluidos).
- 3.- Deberán ser originales y de temática y género libre. El jurado valorará especialmente los cortometrajes que traten de manera inclusiva la discapacidad y aborden de manera creativa la atención integral, la eliminación de estigmas, los retos, la superación, la accesibilidad y en general cualquier situación que afecta a la vida de las personas con diversidad funcional. Además de la originalidad y la calidad técnica y artística.
- 4.- En caso de contar con banda sonora, ésta debe ser original o estar libre de derechos o disponer de autorización para su uso. Se admitirán efectos sonoros tanto captados en rodaje como libres de derechos.
- 5.- Se rechazarán creaciones que incluyan escenas sexistas, racistas, violentas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.
- 6.- Todas las obras deberán estar correctamente subtituladas en castellano. Podrán estar además signadas. En caso de tener una copia audiodescrita, también podrá añadirse.
- 7.- Los derechos de las películas son de los propios autores. La organización se quedará con la copia presentada, que podrá ser utilizada de manera no exclusiva por Verdiblanca en sus acciones promocionales o divulgativas. La televisión municipal del Ayuntamiento de Almería, InterAlmeríaTV, emitirá de manera no exclusiva los cortometrajes en su programa especializado 'Un rato corto', gracias al convenio de colaboración con el ente público. En ambos casos la difusión de los cortos será sin ánimo lucrativo y previa autorización expresa firmada.
- 8.- Las personas autoras de los cortometrajes serán quienes se responsabilicen de obtener las correspondientes cesiones de imagen de todas las personas que aparezcan en sus respectivas obras, quedando la organización al margen de cualquier violación de la LOPD (Ley Orgánica de Protección de



Datos). Las personas participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos.

PRESENTACIÓN

Las personas interesadas podrán participar de dos formas posibles:

1.- A través de la plataforma Festhome del Festival Inclusivo de Cortometrajes Gallo Pedro: <https://festivals.festhome.com/festival/5927>.

2.- O bien, rellenando la ficha de inscripción que encontrará al final de estas bases y entregándola a la organización personalmente o telemáticamente en:

Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca
Ctra. de Sierra Alhamilla, 288. Nave 7 - 04007 Almería
Tif. 627207469 – gallopedro@verdiblanca.com

El plazo de presentación finaliza el 17 de octubre de 2021 a las 12 a.m.

Los trabajos audiovisuales deberán presentarse en soporte digital (formato AVI o MP4), además de una carpeta independiente con un fichero que recoja la ficha artística y técnica (especificando quién o qué personaje cuenta con discapacidad, en su caso), así como una sinopsis e imágenes fijas del cortometraje y/o del proceso de grabación; así como premios recibidos en tal caso.

PREMIOS

De los cortometrajes presentados, además de ser emitidos por InterAlmeríaTV en el programa 'Un rato corto' (en el caso de consentir expresamente), será proyectada una selección de ellos en una sesión informativa del Festival Internacional de Cine de Almería FICAL, de la Diputación Provincial, que se celebrará entre el 19 y el 27 de noviembre de 2021. El Premio del Público será votado en dicha sesión informativa de FICAL y proyectado por éste en una de sus galas.

El jurado del Concurso 'Gallo Pedro' seleccionará los mejores cortometrajes y hará público su fallo el mismo día que serán proyectados: el 3 de diciembre, en la Gala por el Día Internacional de la Discapacidad que organiza el Ayuntamiento de Almería en el Auditorio Municipal 'Maestro Padilla'. Los premios que se concederán son:

- Premio al mejor corto inclusivo, dotado con 500 euros y escultura.
- Premio al mejor corto almeriense, dotado con 100 euros y escultura.
- Mención a la mejor dirección, dotado con escultura.
- Mención al mejor guion inclusivo, dotado con escultura.
- Mención a la mejor interpretación de la discapacidad, dotado con escultura.
- Premio del público de FICAL, dotado con escultura.

El pago del premio se hará mediante transferencia bancaria a la persona que firme la inscripción.

El jurado estará compuesto por personas representativas del mundo audiovisual, la discapacidad e instituciones organizadoras.

La participación en el Concurso 'Gallo Pedro 2021' implica la aceptación de estas bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no recogido en ellas.



VIII CONCURSO DE CORTOMETRAJES 'GALLO PEDRO'

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE CORTOMETRAJE

Nombre de la persona participante	
Domicilio	
Teléfono	
E-mail	
Título del corto	
Director/a	
Sinopsis	
Palmarés	



ALMERÍA
CIUDAD

